



Señores

Accionistas

LECHERA ANDINA S.A .LEANSA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía .

#### **I. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:**

En el año 2013 se tuvo un crecimiento del 5% en las ventas realizadas en los Programas Sociales del país, a través de la venta de leches saborizadas en envase tetra pak; por otro lado debido a los acontecimientos políticos y sociales acontecidos en Venezuela las ventas por exportaciones tuvo una disminución del 67% impactando en las ventas totales de la Compañía en una disminución del 32% del rubro de ventas.

Dentro del año 2013 se realizó una campaña enfocada a aumentar la participación de la venta en el Ecuador, para lo cual se incluyeron dentro del portafolio de ventas nuevos productos como son leches con sabor a chocolate, fresa y vainilla en bolsa y tetra pak; así como también el panetón.

La Compañía arrojó una pérdida antes de impuestos de US\$ 276 mil, debido al impacto negativo que tuvo en su estructura la disminución de las ventas de exportación, para lo cual la Dirección tomó varias decisiones de reducción de costos y reestructuración interna para poder recuperar el nivel de utilidad. Adicionalmente, conforme lo establecido por el Servicio de Rentas Internas debió realizar el pago de impuesto a la renta mínimo de US\$ 294 mil.

#### **II. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:**

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

#### **III. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**



La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos y laborales.

Se continúa con el proceso ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui (en adelante, GADMUR) en el área de construcción, se espera obtener una ampliación al plazo para la reubicación de la operación industrial, lo cual permita a la compañía continuar sus operaciones normalmente hasta poder reubicarse.

#### **IV. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPANIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADAS CON LOS DEL EJERCICIOS PRECEDENTE:**

En valor patrimonial de la compañía al 31.12.2013 fue de US\$ 5.112.658, frente a US\$ 5.640.228, del año 2012

Las ventas en el año 2013 fueron de US\$ 23.963.188, y el total de egresos netos por US\$ 24.521.528, lo cual generó que los resultados de la compañía en el año 2013 tenga una pérdida neta de US\$558.340, la misma que demuestra una notable mejoría frente a la pérdida del 2012 de US\$ 1.211.152.

Las metas para el año 2014 es mantener los estándares de calidad en nuestros productos y generar valor para la compañía, incrementar las ventas en el 17%, proceso de disminución de costos, con lo cual se presupuesta para el 2014 una utilidad antes de impuestos de US\$ 498 mil que implica una mejora frente al año 2013 del doscientos por ciento.

#### **V. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO:**

El ejercicio económico del 2013 generó una pérdida neta de US\$ 558.340, por tal razón no se realiza ninguna recomendación sobre destino de utilidades.

#### **VI. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO EJERCICIO ECOMINICO.**

Se agradece el apoyo brindado por la junta de accionistas en el año 2013. Para el año 2014 se solicita considerar el incremento de patrimonio a fin de mejorar los índices financieros, esto a través del aporte para futura capitalización de las cuentas por pagar que Leansa tiene con Gloria



**VII. EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDADES INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:**

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2014.

Atentamente,

Ing. Gabriel Arnaldo Rosero Astudillo

GERENTE GENERAL

LECHERA ANDIANA S.A. LEANSA